



La Civilización “conservadora” a través de algunas conceptualizaciones de la época: 1840-1860 Primera parte

ARTEMIS TORRES VALENZUELA



Introducción

El presente artículo es un breve análisis que compila algunos conceptos cuyos contenidos semánticos hacen referencia a lo que la historiografía tradicional guatemalteca denomina Régimen Conservador, temporalmente se ubica a mediados del siglo XIX. Los conceptos reunidos surgen de la búsqueda en debates académicos universitarios (Archivo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala) así como de editoriales de la Gaceta Oficial, hojas sueltas, literatura -hoy considerada marginal- y otros significativos documentos de la época.

El objetivo fundamental es construir y reconstruir las definiciones y conceptos que en el discurso “oficial” caracterizaron

los programas y proyectos de gobierno que dieron contenido a la lógica del llamado Régimen Conservador, influyendo y dominando la opinión pública. Este intento por conocer, sintetizar y analizar a la sociedad guatemalteca del siglo XIX se enmarca dentro de la teoría y metodología que propone la escuela historiográfica alemana, conocida como la historia de los conceptos y representada por Reinhart Koselleck. Uno de los aportes más importantes de este autor es la sugerente reflexión que hace cuando explica la correspondencia, no correspondencia o desvinculación total entre las condiciones materiales de reproducción, los individuos, la experiencia y sus pensamientos (contenidos expresados en ideas, categorías, definiciones y conceptos)¹. Es aquí en donde encontramos una invaluable riqueza académica cuando ubicamos estas relaciones en el pensamiento guatemalteco, de tal manera que la correspondencia, la marca la oficialidad en un ambiente que artificialmente adopta y adapta una relación cuyas formas económicas aisladas y de poca producción (cultivo de la grana) se funde con una ideología cristiana que en su más alto nivel académico se identifica con el pensamiento escolástico.



¹ Se sugiere al lector interesado consultar: Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona: 1993. Entre las publicaciones recientes de temas afines abordados por algunos historiadores del ámbito nacional se encuentran: Marta Casáu Arzú y Oscar Peláez Almengor, *Historia intelectual de Guatemala*. USAC-AECI, Guatemala: 2001. Marín Juan José. Vega, Patricia y Cal José Edgardo, *La Historia cultural en Centroamérica: Balance y perspectivas*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: 2006. García Granados, Sergio. *Libre Crezca Fecunda. Guatemala en el Siglo de las luces 1729-1821* Magna Terra Editores, Guatemala: 2005.

Una no correspondencia (en la lógica conservadora) en cuanto a las condiciones materiales de vida (formas económicas, sociales, políticas, etc) y el apareamiento de la concepción moderna (que en un particular momento se funde en los niveles académicos con la alta escolástica) y una desvinculación total cuando la cultura moderna se separa de las "antiguas formas conservadoras". Estos aportes contribuyen una vez más a la afirmación que en una publicación anterior indicaba: la civilización es un concepto conservador, cultural y sobre todo religioso mientras que la modernidad es un concepto liberal, laico y económico.

Por lo anterior, no es de extrañar que los debates académicos suscitados al interior de los estudiantes (considerados discípulos) y el claustro de profesores de la hoy denominada Universidad de San Carlos de Guatemala, girara alrededor de este eje temático. Pero más importante aún es que con mucha certeza podemos indicar que a nivel intelectual y académico, no sólo la entonces República de Guatemala sino el corredor centroamericano debatían estas importantes ideas.

Por otro lado, el interés por el estudio de los conceptos surgió de manera individual con esfuerzos aislados y publicaciones similares de distintos investigadores y profesores universitarios de nacionalidades diversas que, luego fuimos invitados a formar parte de un importante proyecto de investigación promovido y dirigido por los doctores Marta Elena Casaus Arzú y Manuel Pérez Ledesma, de la Universidad Autónoma de Madrid, España.² Expreso a los lectores, que este pequeño artículo es el resultado de las primeras investigaciones

sobre los conceptos que vinculan a la modernidad entre España y América Latina que actualmente se está profundizando y que (también inicialmente) se complementa con el artículo titulado: La Civilización "conservadora" a través de algunas conceptualizaciones. Segunda parte. Publicado en la Revista..... El resultado de este proceso de investigación será un aporte institucional que agilizará los convenios de cooperación inter universitaria: Centro de Estudios Folkloricos USAC, Departamento de Historia Moderna, UAM, en pro de las comunidades universitarias.

Por la metodología de investigación se hizo necesario acudir a temporalidades anteriores y posteriores del punto de referencia (1850). Por otro lado, además de incursionar en conceptos, se retoman ideas más completas y elaboradas, para las cuales se citan documentos de la época respetados -lo máximo posible- en su sentido a través de la redacción y ortografía original.

Finalmente por la naturaleza de los contenidos, en este primer artículo se abordan los títulos siguientes: Del Reino de España a la República: lo moderno desde lo conservador civilizado, le siguen Filosofía vs. Teología: El buen hombre o el hombre bueno, para culminar con los Principios filosóficos de lo conservador a lo moderno: las obras de Jaime Balmes, el concepto de civilización y algunos aportes para el estudio de la sociedad.



²Identificación del proyecto: *Algunos conceptos vertebrados de la modernidad en América Latina*. Número HUM2005-06556-C04-02/HIST, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Vigente del 31-12-2005 al 31-12-2008.

Del Reino de España a la República: lo moderno desde lo conservador civilizado.

Acostumbrados al discurso liberal que nos presenta una periodización con un criterio exclusivamente cronológico y positivista, este apartado pretende develar cómo los llamados sectores conservadores, académicos concentrados en la universidad, concebían, explicaban y justificaban el desarrollo histórico que hasta ese entonces abarcaba desde el periodo colonial a la fecha, primera mitad del siglo XIX. Es importante señalar que con el recorrido histórico interpretado por el claustro universitario en un período concebido como conservador, se puntualiza que el conocimiento de la historia es útil porque recupera o muestra la experiencia de nuestros propios acontecimientos.

Sin entrar en profundas consideraciones se plantea que la época llamada “prehispánica” no fue objeto de reflexión en el discurso analizado. Posiblemente prevalecía la difusa idea que los indios, con creencias, cosmovisiones, prácticas y ritos no acordes a la cultura cristiana, quedaban fuera de la periodización que reconocía únicamente el inicio de la historia con la incorporación de una raza altamente civilizada.

A la época colonial se le reconocía o denominaba como “el tiempo del gobierno Real”. De esta temporalidad se resaltaba la estructura jerárquica en función del poder que descendía del Rey, pasando por sus funcionarios hasta ejercer una influencia poderosa sobre la imaginación de los habitantes. Capitanes generales y oidores gobernaban los pueblos, por estrategia y para garantizar la mejor administración

del reino, eran removidos periódicamente de sus cargos. Para estos funcionarios, el rey era un Dios cuya vista no les era permitida³.

Contrario a lo que tradicionalmente pareciera ser inadmisibles en la concepción conservadora, en el seno del claustro universitario se creía que durante la colonia y bajo el orden que establecía la Capitanía General de Guatemala que regía por principios absolutistas, surgió en el sector más civilizado de su población la idea de emancipación del Reino de España. La libertad e igualdad personal y la soberanía del pueblo, concepciones surgidas en Francia durante el último tercio del siglo XVIII habían invadido Europa y ahora atravesando el Atlántico llegaban a Norte América (en donde ya estaban en práctica) e invadían la América española, seduciendo a la mayoría de pueblos. Las nuevas ideas causaron estruendo en la Capital de Guatemala en las cabeceras y las poblaciones principales de la Capitanía General, si llegó a las montañas, esto no se percibió hasta después de algunos años en que la parte más culta de la población en sus querellas civiles, se introdujo en sus selvas. Estas ideas que se traducían a prácticas contrariaban repentinamente los hábitos y las costumbres adquiridos en más de trescientos años.⁴

En este contexto e influenciados por este espíritu, se explica la Independencia como un proceso natural e indispensable, en la escena política hicieron presencia

³ Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala: 30

⁴ Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala: 28



los hombres nuevos que carentes de conocimientos sobre la ciencia del gobierno, consideraron cuál era el sistema que debía adoptarse. Sin embargo en la capital predominaron los principios conservadores y al igual que en Méjico, como se expresó en esa época al proclamarse el Imperio "corrieron a refugiarse en su trono para sostenerse contra las innovadoras que dominaban en el resto del país, pero como el trono mejicano cayó, el caudillo que lo ampara fue deportado y Guatemala recobró sus derechos con estos sucesos el 1 de julio de 1823"⁵

Continuando con la disersión sobre el sistema que debía de adoptarse, en el año siguiente (1824) la Asamblea Nacional Constituyente resolvió decretar la constitución federal y adoptar el sistema de Norte América, mismo que rigió en el resto de los estados de la nueva República de Centroamérica. El primer presidente de la nación fue don Manuel José Arce, quien observó la dificultad de gobernar bien el país sobre las nuevas ideas. De esta manera se inclinó a las conservadoras, que al enfrentarse y chocar con las innovadoras, dieron origen a la revolución que estalló el 6 de septiembre de 1826 y culminó el 13 de abril de 1829 con el triunfo de las ideas y principios del sistema federal.⁶

De 1829 a 1839 prevalecieron y se desarrollaron las nuevas ideas. Durante este período Mariano Gálvez ocupó la Jefatura del Estado de Guatemala (de 1831 a 1838) impulsando un marco legal que comprendía juicios por jurados, el matrimonio civil, y otras disposiciones que se consideraban contrariaban los hábitos y las costumbres de los pueblos. A estas acciones se sumó el cólera morbus. Luego

surgió el movimiento que encabezaba el joven General Rafael Carrera, quien argumentando y justificando sus acciones en atención a la voluntad general eliminó las leyes, estableció la autoridad y el orden, ocupando la plaza de la capital el 13 de abril de 1839. Se reorganizó el gobierno y en un período relativamente corto se dictó la ley de garantías, el poder judicial declaró perpetua la magistratura, como un principio reconocido, estableciendo por derecho en todas las naciones constitucionales argumentando que de esta manera se alcanzaría el nivel de algunos países civilizados.

En ese tiempo la opinión pública consideraba que la jefatura de Rafael Carrera, con sus grandes prestigios y opiniones cortaba nuevos laureles en defensa del orden, restablecía la autoridad del gobierno y la afianzaba, creando la República de Guatemala, removiendo obstáculos y conduciéndola por el sendero de la paz y de la prosperidad. Finalmente en 1847, una nueva revolución se lleva a cabo y un año más tarde la República afianzó la paz en el exterior y casi en el interior del país.⁷

La inserción de interpretaciones modernas en un claustro selecto y predominantemente clerical se evidencia al considerar que, efectivamente las ideas innovadoras habían creado hábitos y costumbres en muchos sectores influyentes de la sociedad, éstas provenientes de un país



⁵ Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala: 28

⁶ Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala: 28

⁷ Archivo de la Enseñanza Superior: 29

moderno, introducidas y expresadas a partir del momento de la emancipación con respecto a España, en sí mismas promovían el ejercicio y el desarrollo del bien, no así al aplicarse a la civilización de “nuestros” pueblos que profesaba ideas conservadoras. Así exponiendo y justificando el recorrido histórico desde la perspectiva conservadora, este grupo fue inevitablemente influenciado y transparentado por las ideas promotoras de la independencia, esto junto a otros logros (fundación de la república, etc.) explicaba no sólo su protagonismo sino también sus aportes —como ofrendas— a la historia del país.

Filosofía vs. Teología

En distintas concepciones cuyas fronteras se presentan difusas podemos identificar que, efectivamente la modernidad se gestaba poco a poco. Las ideas siguientes ejemplifican la asociación entre civilización y modernidad.

El buen hombre o el hombre bueno

El ideal de la patria hacía necesario concebir un ideal de patriota y patriotas, los ciudadanos o buenos guatemaltecos.⁸ Estos eran inspirados en íconos santorales y más cercanos aún en figuras y personalidades políticas así como en modelos de la vida religiosa guatemalteca, de cuyos comportamientos “dignos y honorables” podemos recuperar algunos de los rasgos que debían ser emulados por los buenos hombres y hombres buenos, los ciudadanos temerosos del poder, respetuosos de la patria, poseedores de una alma que es racional, que goza de la libertad de selección y de libre albedrío.

En esta perspectiva, los ricos debían colaborar con los pobres participando de su pobreza, eliminando de sus mentes el deshonor y el desprecio que los tipifica, así todos debían amar la concordia y la igualdad que evitaría la miseria. La atracción natural por el bien que conduce al aprendizaje de las prácticas morales y religiosas, explica cómo la humanidad debería —en perfecta armonía entre alma, genio y conducta— pasar de conocimientos y posturas teóricas a las obras de caridad.

Lo más importante en cada individuo era su alma a la que se le consideraba un templo en donde residía la piedad. La experimentación de la libertad era el producto de la óptima alianza de lo existente, es decir, el orden terrenal en todos sus componentes, que debía ser el reflejo del perfecto orden celestial.⁹

Las características del buen hombre —que sin restar importancia priorizaba la religión ante la ley, la ley divina a la ley humana, el saber ante la práctica, el conocimiento divino ante el conocimiento humano—, se resumían en el goce de los sagrados derechos que entre otros incluía: sencillez, obediencia, procuraba la paz, pregonaba la verdad, poseía una buena moral, practicaba la humildad, la caridad y el culto, que debía ser: la religión de nuestros mayores, de manera resumida, debían ser ciudadanos domésticos. Del



⁸ Carrera, Rafael. Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1847, 11.

⁹ Rivera Paz, Mariano. A los ciudadanos y habitantes del Estado. Imprenta del gobierno, Guatemala: 6 de agosto de 1838.

hombre bueno que privilegiaba la ley ante la religión en el plano terrenal, los rasgos tipificados eran: promover la libertad, la seguridad, la propiedad, aplicar la justicia y vivir de acuerdo a las buenas costumbres. En esta última concepción el hombre es la obra más acabada de la naturaleza, lo que lo explica como fin y no como medio.¹⁰

Ramón A. Salazar aporta similares ideas que caracterizan al hombre bueno de altos estratos sociales de la sociedad "teológica y conservadora" desde la concepción liberal, afirmando: "...Estudiemos a los hombres buenos, a los ciudadanos de la república aristocrática que tuvo fin el 30 de junio de 1871. (...) El hombre bueno, el buen ciudadano, el varón ejemplar era el que oía misa los domingos y demás fiestas de guardar, que eran muchos, que comulgaban por Pascua florida y ayunaban en los días de precepto, que llevaba a su familia en diciembre a los toros y se permitía algunas diversioncillas honestas, tales como un viajecito a Amatitlán en los días de la Cruz o una temporada en Escuintla en diciembre, en los días de frío, es decir, cuando el termómetro marca 10° sobre cero, que a eso llaman frío esos señores . (...) Sus lecturas consistían, los domingos, en la Madre Agreda, o la Imitación de Quempis. (...) Visitaban los dichos señores a S.C. el señor presidente, muy seguido; hablaban con los señores Ministros, a quienes no les apeaban el Usía, de lo perdido en los tiempos, de los avances del libre pensamiento, del maldito Voltaire, (cuyos libros no habían leído, aunque champurreaban el francés y de otras cosas por el estilo. Se permitían hablar de Economía Política, así en teoría, como hoy hablamos de los equivalentes de Proust o del análisis espectral de Kirchof. (...)

Hablaban de sus ratos de erudición de Mr. Montalambert y del abate Lamennais; pero quien les gustaba sobre todo era el Padre Lacordaire. Cuando leían novelas eran las de Tracy o de Mdme. Genlis, o alguna mala traducción de Goldsmiths o de Bowler, (porque hablar o leer inglés, eso sí que no sabían). No aceptaban el romanticismo; ¿qué aceptarlo? Lo combatían como dios les ayudaba. Creían en las tres unidades de Boileau, y tenían a Shakespeare por un salvaje. Renán los espantaba. A Hugo no lo entendían. Leer a Dumas estaba prohibido; Fernández y González era muy de su agrado. Su gran deleite era el año cristiano y la lectura de la vida de los santos.¹¹ Reconociendo la modernidad no sólo en ideas que perneaban a algunos "conservadores" de alta élite sino también en los cambios infraestructurales, indicaba: "...Sé de algunos que eran volterianos e iban sin embargo a misa. Conocían los progresos del mundo y trataban de que el pueblo no saliese de su postración ni su ignorancia".¹²

Contrario a lo que posteriormente serán los principios de orden y progreso, en esta época la unión de sentimientos y los esfuerzos conjuntos de los hombres en sociedad debían procurar el *bienestar* y la *mejora* de los pueblos¹³. Esto explica cómo el buen hombre y el hombre bueno se fundían en uno solo al confiar y tener fe



¹⁰ Rivera Paz, Mariano. A los ciudadanos y habitantes del Estado.

¹¹ Salazar, Ramón A. Tiempo Viejo, 64,65.

¹² Salazar, Ramón, A. Tiempo Viejo, 65.

¹³ Vicente Cruz. General de Brigada, Vice.Presidente de la República de Guatemala a sus habitantes. Guatemala: 27 de agosto de 1847 (Documento de la época)

en la capacidad humana (en el juicio del intelecto) que promovía la comunicación directa con la Divina Providencia, Dios, Máximo y Optimo.

Desde otra perspectiva, la dinámica del buen hombre y del hombre bueno era una concepción teórica más, que explicaba la idea del bien por medio de las teorías metafísica y subjetiva respectivamente, éstas a su vez fundamentaban la ética del modelo de sociedad civilizada que se pretendía establecer. De manera que los bienes, las mejoras materiales, los adelantos en la industria y el comercio, el orden, la seguridad, las acciones por recuperar y mantener la paz, la salvación, prosperidad y bienaventuranza de los pueblos, los conocimientos y los beneficios del estado se dirigían a la protección de la Alta Providencia, a la posibilidad inexplicable e incuestionable de la existencia eterna perfecta y por consiguiente a la felicidad universal.

Estas concepciones y sus respectivos significados (propios de la época), nos permiten inferir que alcanzar la protección y los beneficios divinos era una expresión del fundamento del ser en los hombres y aún fuera de ellos, el deseo que prevalecía era por la perfección de lo perfecto, sin embargo al comprender la conexión contextual de dichos conceptos, éstos también incluyen la interpretación del bien como bueno, por el deseo de la perfección que es perfecta porque es deseada. Si vinculamos la idea del bien a lo bueno y a la ética, diríamos que la dinámica de dicha sociedad se basó en gran medida, en las posturas del medio y el fin.

En los documentos que circularon en

esta década era usual que los conceptos del buen hombre y el hombre bueno se fundieran en la concepción del ciudadano, de tal manera que podía caracterizarse de la siguiente manera: pasivos, sensatos, honrados, honorables, moderados (no coléricos ni apasionados), afectuosos, serviciales, poseedores de un carácter íntegro y genio afable, desinteresados, circunspectos, discretos, compasivos, modestos, dignos, útiles, llenos de esperanza, ordenados, prudentes, dóciles, obedientes, mansos, respetuosos, patriotas, altamente racionales, dispuestos al cambio, ilustrados, cautos, bondadosos, con pureza de costumbres y sobre todo de buenos sentimientos, de humanidad.

Refiriéndose a la inauguración del alumbrado (elemento moderno), el Presidente de un Estado protector, indicaba que veía en los gobernados "...no hombres imbéciles condenados a la vergonzosa pena de no cambiar de condición, sin otra causa, razón ni motivo, que porque duraron muchos años sin sentir los males, sino que los considera como hombres por la naturaleza de derechos susceptibles de mejora: que piensa en sus necesidades: que conoce que el ejercicio de sus funciones depende del sacrificio de una porción de aquellos y, en una palabra, que se persuade que, en tanto puede y debe gobernar, en cuanto provee con toda su capacidad al engrandecimiento progresivo de la sociedad es la que ha hecho la felicidad de los pueblos y la que fijará las miradas de la posteridad."¹⁴



¹⁴ Gaceta Oficial No. 36, 17 de diciembre de 1841, pp.158

En un nivel que trascendía al hombre bueno y al buen hombre se concebía al hombre inteligente y libre, surgido de la práctica del amor a sí mismo (práctica del orden general del universo) y del desarrollo armónico de sus facultades.¹⁵ Profesar el amor a sí mismo implicaba amar a lo que Dios ama y por consiguiente amar a Dios también. Estas concepciones incluían el amor como un elemento que sin exagerar (ni vicioso ni con abusos) promovía la felicidad y la perfección.

De lo conservador a lo moderno: la obra filosófica de Jaime Balmes

En distintas ocasiones por propuesta de algunas comisiones y de catedráticos de la hoy denominada Universidad de San Carlos de Guatemala, se solicitó al pleno del claustro se adoptara como texto la obra del Padre Jaime Balmes para la enseñanza de la filosofía.¹⁶ Se consideraba que las obras didácticas de filosofía que gozaban de mayor crédito no estaban escritas en latín sino en catesllano. Entre las más destacadas están las de Jaime Balmes y el sabio canónigo José Arbolí (en ese momento actuales catedráticos de filosofía en España) aportaban sus importantes escritos de estilo correcto, claro y hermoso, además de un método y sólida doctrina. El mundo católico a través de los periódicos literarios elogiaba con entusiasmo los escritos del Padre Balmes a quien su Santidad llamó la columna más sólida de la Iglesia.¹⁷

La combinación del contenido moderno de la filosofía de Balmes se matizaba con el deseo de que su obra estuviera escrita en latín, al respecto una cita indicaba: "...Se tienen noticias de haber sido vertidas al

latín las lecciones de Balmes, y yo pondré de mi parte toda solicitud, a fin de que para el curso venidero, se pueda tener aquí un número suficiente..."¹⁸ Adoptándose la obra como texto se incorporó en los contenidos de Moral y Metafísica, aunque se dejó libertad para que con previa aprobación del rector, el catedrático eligiera otros autores.¹⁹

En los siguientes años se acordó como libro de texto la obra de Filosofía fundamental de Balmes, sin duda alguna se tenían noticias de las publicaciones semanales sobre todo del Pensamiento de la Nación y de otros libros magistrales como El criterio con el que se desvela como tratadista de la lógica práctica y El protestantismo con el que aporta una filosofía de la historia. Como un pensador que formado con la Suma de Teología de Santo Tomás, respetuoso y admirador de la Escolástica; fue por algunos considerado un pensador ecléctico, cristiano independiente, opositor a posturas unilaterales, y es este el pensamiento acogido en las aulas universitarias, un eslabón que explica el paso o el vínculo inmediato a lo moderno conservador.



¹⁵ Balmes, J. Tomo III. *Filosofía Elemental*, pp. 137-138

¹⁶ Acta de Claustro 17-05-1854, Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala

¹⁷ Acta de Claustro 17-05-1854, Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala

¹⁸ Acta del Claustro, 26 de abril de 1856, 48, Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala

¹⁹ Acta del Claustro, 27 de octubre de 1856, 57

En la filosofía Balmesiana, destaca el concepto de civilización, mismo que fue abordado en distintas obras. El contenido no sólo se difundió en las aulas universitarias sino se adaptó a las interpretaciones sobre la sociedad, a tal punto que en muchos discursos de la época se retomaron sus principales características. La civilización indistintamente se asociaba a las ideas de orden, libertad, esplendor de las ciencias, las bellas artes, la prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria, bienestar en las clases sociales numerosas, la extensión y actividad del comercio y en el plano social y político el poderío de los gobiernos y el entusiasmo de pueblos valientes, emprendedores y gloriosos. Sin embargo la acepción que transparentó a todas fue la de perfección de la sociedad y su ideal la inteligencia (ligada a la idea de Dios) comprendida en dos esferas: la esfera superior como la religión y la esfera inferior como la incredulidad, en cada época los grupos sociales en sus distintos estratos profesan a una u otra, de allí que unos fueran más fecundos y poderosos que otros.

En el caso de la República de Guatemala, el Concordato, tratado firmado el 7 de octubre de 1852²⁰ es un extraordinario ejemplo para comprender el vínculo entre la alta inteligencia y el Estado, la primera –virtud de la divina providencia- concentrada en el clero que profesaba la religión como espíritu de vida y que aliada con el Estado, promovían el bienestar generador de un manantial de bienes.

Desde otras perspectivas el concepto se relacionaba a las formas políticas, la actividad social y a la vida particular. A la actividad, movimiento, recorrido y

desarrollo del espíritu humano dirigido al adelanto. Para la filosofía de Balmes estas acciones debían ser dirigidas, el movimiento saber claramente cómo lograrlo y la marcha o recorrido saber hacia dónde dirigirla, de lo contrario el movimiento no sería de adelanto sino convulsivo, circular y de incertidumbre. Las sociedades civilizadas generadoras de ciencia, de investigación, de proyectos debían mejorar los gérmenes de la sociedad: educación e instrucción.

Además Balmes, con una postura crítica, hacía referencia a los errores de la civilización promovidos por los modernos países europeos: Francia e Inglaterra. Puntualmente se refirió a la miseria existente entre las clases proletarias, que con nuevas teorías opuestas a las católicas, contradictoriamente acompañan al desarrollo de la gran producción y de los mercados. El concepto de civilización en la filosofía balmesiana era variado, rico, dinámico, pródigo de hermosura como la naturaleza, con unidad, concierto; una civilización promotora del bien y del desarrollo de las facultades del hombre, poseedora de belleza y armonía. Respecto al máximo grado de civilización (sólida y verdadera perfección) alcanzado por las sociedades, se lograría: "...cuando coexistan y se combinen en el más alto



²⁰ Este tratado normó las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de Guatemala en los años comprendidos de 1852 a 1871. Su contenido contemplaba entre otras acciones, el restablecimiento de los privilegios que antes gozaba el clero y que les habían sido censurados, otorgaba a la Iglesia el control de la educación, instrucción y moral pública y restableció el diezmo destinado a la Iglesia. *Concordato de la Santa Sede y la Presidencia de la República de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de La Paz, 1854.

grado la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible.²¹ A partir de estos elementos se puede determinar el grado de civilización o adelanto de los pueblos, sus combinaciones, predominios o matices revelan avances, retrocesos, regularidades, singularidades, aciertos y desaciertos de las naciones.

La aplicación de la teoría filosófica balmesiana al proceso de la Historia Universal explica la dinámica de la periodización general en donde la edad media (llamada siglos medios) seguía a la antigua, representaba un alto grado de civilización ya que concentrado el saber y los conocimientos (lecturas, escrituras) en los grupos eclesiásticos (regulares, clérigos, monjes, etc) transmitían a las generaciones "...los sucesos que iban ocurriendo y los restos del antiguo saber, formando los anillos de esa cadena que une a la inteligencia moderna con la antigua, tenía la clase eclesiástica el mayor ascendiente sobre el ánimo de los pueblos, llegando a pasar a sus manos la dirección de todos los negocios."²² La inteligencia del clero era fecunda y poderosa, se hermanaba con todos los intereses de la sociedad, promovía la beneficencia, el progreso legislativo, las mejoras administrativas, por ello se imponía con una saludable y necesaria dictadura. "Fue poderosa porque era fecunda, y fue fecunda porque, siendo su alma la religión, llevaba en su seno el espíritu de vida."²³

Este período de verdadera filosofía, antecedía opuestamente a la del siglo XVIII, caracterizado por su inteligencia

extraviada durante los reinados de Luis XV y Luis XVI este último según Balmes, había sobresalido políticamente por un gobierno débil, corrompido y una sociedad indignada. Estas ideas generadoras de la Revolución francesa alejadas de la eterna moral, la religión y las inmutables e infinitas verdades que acompañan al individuo, la familia y la sociedad, blasfemaban contra su Creador, Dios, generaban discordia, insultaban a la civilización, promovían el salvajismo, problematizaban las altas verdades. Estos modernos pensamientos tenían una autoría: Juan Jacobo Rousseau.

Para Balmes el desarrollo de la industria y el mercado no eran producto exclusivo de la modernidad porque Inglaterra los había desarrollado mucho antes, sin embargo en este contexto, aún con los disturbios provocados por los modernos, la verdad cristiana prevalecía en Francia por medio de la persistente religión.

De igual manera la adopción y adaptación de estos períodos o épocas de la historia universal se manifestaron en la Historia de la República de Guatemala, omitiendo a las llamadas sociedades "prehispánicas", identificando a la época Colonial y seguidos períodos del Régimen conservador con la civilización y a los gobiernos de proyectos liberales con la etapa moderna basada en el orden, la libertad y el progreso.



²¹ Balmes, J. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña.* pp. 464.

²² Balmes, J. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña.* Pp.470

²³ Balmes, J. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña.* Pp. 470

La comprensión del concepto de civilización implicó ir más allá en la interpretación del estudio de la historia, éste es un punto elemental para indicar que Balmes influyó, revolucionó teóricamente la concepción positivista de la historia, ubicándose así como un filósofo expositor de la alta escolástica. Involucrando elementos causales, fundamentalmente económicos y sociales, al respecto una cita puntual indica: "Enhorabuena que se describan los cambios de gobiernos y de dinastías, las vicisitudes de las guerras, los planes y proyectos de los hombres célebres que han ejercido influencia en la sociedad; pero estemos seguros que nada de esto basta para comprender a fondo la historia de un pueblo y el verdadero carácter de su civilización. Es necesario saber en qué estado se hallaban su agricultura, industria y comercio, cuáles eran sus alimentos ordinarios, cuáles sus vestidos, cuál su habitación, y la infinidad de detalles indispensables para pintarnos fielmente cómo pasaba su vida aquel pueblo que nos proponemos estudiar".²⁴ La historia a la cual se opone es aquella que impulsan los modernos al hacer creer que el brillo, poder, dicha y riqueza de un gobierno al igual que el bienestar, el adelanto y la libertad son de toda una nación y no sólo de unos pocos, de limitadas familias que se agrupan para proteger sus fortunas y continuar acumulando sus riquezas.

Por otro lado, tomando en cuenta que la presencia del mal es inherente a los pueblos y se expresa de manera más directa en la discrepancia eterna de la existencia de los hombres en desproporción a los medios de subsistencia, la religión cristiana promueve la regeneración social mejorando la suerte de las clases más numerosas que trabajan

para unos pocos, estableciendo centros de beneficencias, procurando suavizar las relaciones entre ricos y pobres, grandes y pequeños, aboliendo la esclavitud, amortiguando las miserias y disminuyendo la ignorancia entre otras acciones.

La obra de Balmes abordaba y aportaba conocimientos de la ciencia social para el estudio de las civilizaciones, mismos que fueron aplicados para el caso de la República de Guatemala. El orden material por ejemplo, se consideraba como todo lo que directa o indirectamente estaba destinado a la satisfacción de las necesidades del cuerpo y los sentidos (agricultura, comercio, industria). El orden moral, entendido como las costumbres buenas o malas, el orden intelectual relativo a los conocimientos humanos, el orden religioso, basado en el cristianismo, el orden social como la organización interna de la sociedad (costumbres, ideas, hábitos), el orden político, su gobierno y la organización del poder público, el orden administrativo como la forma en que se ejercen las funciones. La armonía de la sociedad establecida en las órdenes debían tener por base la religión, su cimiento sería la moral que proporcionaría la estabilidad concentrada en lo social más que en lo político y administrativo.

Esta teoría que sustentaba la comprensión perfecta de la sociedad civilizada no discrepaba en su totalidad de la sociedad moderna. Existían las analogías ya que lo que para la civilización era el orden



²⁴ Balmes, J. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. 484

material para los modernos era el progreso material, el orden moral religioso tenía su referencia en la moral razonada, el orden intelectual en los conocimientos humanos y el novedoso discurso de la ciencia. La religión con la ideología positivista y el gran orden social con la consolidación de sectores económicamente poderosos ya existentes y el surgimiento de nuevos grupos (la sociocracia moderna conformada por representantes de la industria, el comercio y la agricultura). El orden político y administrativo con acciones independientes de la Iglesia.

Un margen de error era inherente en la interpretación de las ciencias sociales para la comprensión de la sociedad. Este consistía en posibles equivocaciones, producto del desvío de los principios cristianos que guiaban el camino hacia la civilización. Contrariamente a las ciencias naturales impulsadas por los gobiernos liberales, éstas avanzaban, adelantaban y progresaban sin margen de error, guiadas por el método de la observación y la experiencia. Una valiosa propuesta del pensamiento balmesiano fue el acercamiento de la ciencia a la sociedad y de la sociedad a la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA

Balmes, J. *Filosofía Elemental y El Criterio*. Biblioteca de Autores Cristianos, Tomo III. Madrid: 1948.

Balmes, J. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Biblioteca de Autores Cristianos, Tomo V. Madrid: 1949.

Carrera, R. *Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1847.

Casaús Arzú, M. y Peláez Almengor, O. *Historia intelectual de Guatemala*. USAC-AECI, Guatemala: 2001.

Cruz, Vicente. *General de Brigada, Vicepresidente de la República de Guatemala a sus habitantes*. Guatemala, 27 de agosto de 1847.

Concordato entre la Santa Sede y el Presidente de la República de Guatemala. Guatemala, Imprenta de La Paz, 1854.

Gaceta Oficial No. 36 17 de diciembre de 1847

Koselleck, R. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona: 1993

Rivera Paz, M. *A los ciudadanos y habitantes del Estado*. Imprenta del Gobierno, Guatemala: 1938.

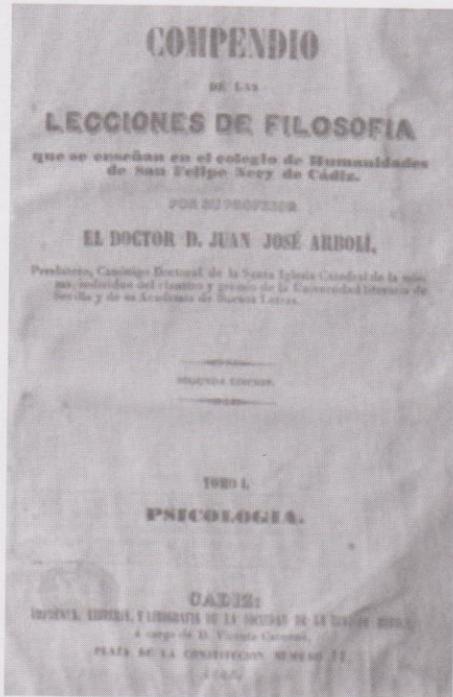
Salazar, Ramón A. *Tiempo viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de

Educación Pública, Guatemala: 1957

Suárez Fernández, L. *Corrientes del pensamiento histórico*. EUNSA, Navarra, España: 1996.

Documentos del Archivo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Libro: Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala. Años: 1851-1866. Serie Aa. Legajo No. 89 Expediente 135. Varios folios.



*Portada del Compendio de las Lecciones de Filosofía.
Autor: Juan José Arbolí*



*Retrato de Jaime Balmes. Obras Completas Tomo I,
Biblioteca de Autores Cristianos Madrid: 1948.*